

Conclusiones de las XI Jornadas de Archivos Universitarios

(Madrid, 16 y 17 de junio de 2005)

1. Los archivos en todas sus fases son fuente de información esencial para la historia y, por lo tanto, los archiveros, como gestores de esta información, debemos facilitar a los investigadores procedimientos claros de acceso a la misma.
2. Reiteramos la necesidad de que se formen Comisiones Calificadoras de Documentos no sólo para valorar la conservación o no de la documentación, sino también para dictaminar sobre el acceso a la misma.
3. Impulsar el uso de las páginas web como herramientas de difusión de los fondos y de los servicios de los archivos universitarios.
4. Constatamos la necesidad de que las universidades doten a los archivos de los recursos materiales y humanos adecuados para atender a sus usuarios.
5. Solicitamos a las universidades el establecimiento y la aplicación de códigos de buenas prácticas para la gestión de los documentos electrónicos; así como la formación del personal de sus archivos para poder satisfacer esta necesidad.
6. En el contexto de la implantación de la administración electrónica, consideramos ineludible que en cada universidad se creen grupos de trabajo interdisciplinares, en los que participe activamente el personal del archivo junto con otros servicios implicados.
7. Consideramos inaplazable que los órganos de gobierno de las universidades asuman el compromiso de definir e implantar un programa integral de gestión de documentos y archivos que implique a toda la institución, de acuerdo con las recomendaciones y normativas internacionales.
8. Manifestamos nuestra voluntad de reforzar los cauces de comunicación y cooperación con la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Madrid, 17 de junio de 2005